

RESOLUCION N° 480 /76.-

JKR. N° 330/76.- MATERIA JUDICIAL.-

Buenos Aires, 8 de julio de 1976.-

en atención a lo solicitado en estas actuaciones yas
lo dispuesto por la Acordada N° 14/76, autorízase a la Cú-
ra Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a
designar, con carácter de excepción y como interino, a un
Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en
lo Criminal de Sentencia letra "F" -Secretaría N° 12-, a
cuyo efecto se considerará la propuesta del titular de ese
Juzgado.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

DATIFCO - C. J. C. - 1976

SECRETARIA GENERAL

PROTOCOLO DE RECIBIDA

RECIBIDO EN:

JORGE ARTURO FERRO
SECRETARIO DE LA SECRETARIA GENERAL
DE JUSTICIA

X